



OFICINA DE INFORMACION, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

ORA CVP/ MAL/RGM/GVE

(Int. N°179)

15/06/2023

ORD. N° 2247 /

ANT.: Oficio N° 39497, de la Cámara de Diputados, ingresado bajo folio 129294.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información, sobre un plan de mejoramiento integral para los Centros de Salud Mental Ambulatorios de la comuna.

ARICA, 20 JUN. 2023

DE : SRA. PATRICIA SANHUEZA ZENOBIO
DIRECTORA (S) SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA

A : SR. JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
PROSECRETARIO (S) DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Junto con saludar, y según oficio indicado en el antecedente, a continuación se entrega la información solicitada, disponible en este Servicio.

Respecto de la red de salud mental de la región es importante indicar que actualmente se está ejecutando el siguiente proyecto:

Habilitación de Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Infanto Adolescente (UHCIP)

- Actualmente está en ejecución el Proyecto Habilitación UHCIP Infanto Adolescente, el cual se proyecta terminar en el mes de octubre del 2023, cuyo objetivo es de habilitar una Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Infanto Adolescente (UHCIP) para disminuir la brecha existente respecto a la hospitalización psiquiátrica en población Infanto-Adolescente, permitiendo así dar respuesta resolutive y pertinente a los niños y adolescentes de nuestra Región de Arica y Parinacota.
- El Proyecto contempló el traslado del Servicio de Odontología al 3er piso del Edificio N y luego habilitar el terreno desocupado de dental de 678 m2, para una dotación de 9 camas con su respectivo equipo y equipamiento.
- Con fecha 17 de octubre de 2022 se hizo entrega de terreno por parte del Servicio de Salud Arica y Parinacota a la empresa contratista "Las Mollacas Limitada" RUT 76.315.905-1, con un plazo de entrega de 365 días. Posteriormente, una vez terminada las obras se debe habilitar y luego se debe gestionar la autorización sanitaria.

Adicionalmente y a modo de refuerzo al proyecto anterior, surge la siguiente iniciativa:

Habilitación Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Infanto Adolescente 2

- Debido a la alta demanda de pacientes psiquiátricos Infanto Adolescentes, se optó por habilitar provisoriamente una Unidad Hospitalaria, el 23 de agosto de 2021 con 9 camas y en diciembre del mismo año se aumentó la dotación a 13 camas, ocupando el espacio físico que utilizaba el Hospital de Día Adulto dentro del Hospital Regional de Arica y Parinacota "Dr. Juan Noé Crevani". Cabe señalar, que la demanda se ha mantenido en un nivel de ocupación del 100%, existiendo una gran cantidad de pacientes que esperan cama para su ingreso a esta unidad en otras dependencias del Hospital. El tiempo mínimo de estadía es de 1 día y el promedio ha sido de 35 días.

Con la habilitación de una segunda Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría Infanto Adolescente (UHCIP), se pretende disminuir la brecha existente respecto a la hospitalización psiquiátrica en población Infanto-Adolescente, permitiendo dar respuesta resolutiva y pertinente a los niños y adolescentes de la Región de Arica y Parinacota respecto a los requerimientos de hospitalización debido a su situación de salud mental de complejo abordaje ambulatorio.

Cabe mencionar, que el proyecto cuenta con pertinencia técnica del Ministerio de Salud.

Referente a los Centros Comunitarios de Salud Mental Familiar, el Ministerio de Salud a través de la Subsecretaría de Redes Asistenciales entregó pertinencia técnica para la construcción de los siguientes recintos de Salud Mental:

Reposición Centro de Salud Mental Comunitario Norte (CSMC Norte)

Es un centro de atención pública, que cuenta con un equipo multidisciplinario y sus atenciones son diferenciadas por ciclo vital. De ese nodo, dependen los siguientes Centros de Atención Primaria de Salud:

- Eugenio Petruccelli Astudillo
- Dr. Amador Neghme Rodríguez,
- Dr. Víctor Bertín Soto
- Miguel Massa Sassi.
- Rene García
- Posta de Salud Rural de Poconchile.
- Centro de Salud Familiar de Putre.
- Posta de Salud Rural Ticnamar.
- Posta de Salud Rural de Belén.
- Posta de Salud Rural de Visviri

Además, cuenta con un Programa Vespertino de Alcohol y Drogas en Convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y el Ministerio de Salud, para población general adulta y específica mujeres; un programa de adicciones con 28 cupos de población general adolescente; y un programa de Rehabilitación Tipo 2.

La reposición de este Centro está inserta en la comunidad, lugar estratégico del sector, que está cercano a vías de acceso y locomoción que facilite el acceso de la población objetivo a atender. La población definida como "Personas y sus familias beneficiarias y asignadas a un territorio que, en algún momento del curso de vida y evolución de su enfermedad, presentan una condición de salud mental con características de gravedad, en el caso de algunas personas usuarias asociadas a vulnerabilidad y complejidad, que requieren atención y cuidados con alta intensidad y densidad tecnológica en salud mental, de forma temporal y ambulatoria. Esto incluye niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores".

La posición de este Centro de Salud Mental Comunitaria debe ofrecer lo siguiente:

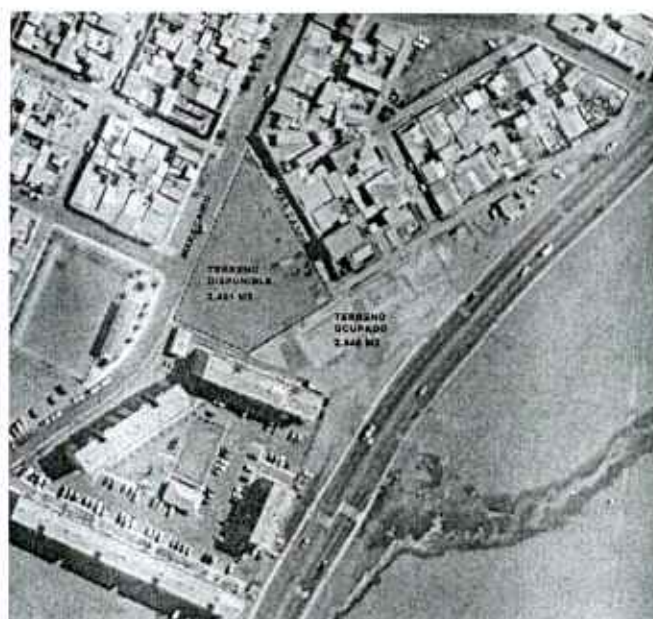
- Los espacios suficientes y las condiciones que propicien la circulación de las personas
- Accesibilidad universal.
- Espacio que permitan el acompañamiento de familiares y amigos
- Un ambiente tranquilizador
- Espacios que guarden la vida privada del paciente.

De acuerdo a la opción de solución a la problemática que es la reposición del establecimiento, se espera mejorar la gestión a nivel de Red de casos críticos y la continuidad de cuidados, ampliando la oferta disponible, desarrollando toda la cartera de prestaciones, disposición de una mejor infraestructura, acorde al Modelo de Gestión vigente, el cual se repondrá en el mismo terreno actual, perteneciente al Servicio de Salud de Arica y Parinacota.

Nuevo Centro Comunitario de Salud Mental Familiar

Este año se presentará el Proyecto de Construcción de un Centro de Salud Mental Comunitario (COSAM) para dar respuesta a los requerimientos de Salud Mental de la población, a través de una atención de salud mental ambulatoria especializada, integral e integrada en red, en el marco del Modelo de Atención Integral en Salud Familiar y Comunitaria; y el Modelo Comunitario de Atención en Salud Mental.

Este recinto asistencial se ejecutará en terreno ubicado en calle Maracaibo con pasaje Mar Carpio, como muestra la siguiente imagen:



Es importante mencionar que para una futura construcción, es necesario generar una subdivisión del predio para que ante cualquier tramitación de permisos y documentos relacionados al terreno, sea de manera independiente al conjunto.

Este proyecto se encuentra en Convenio de Programación suscrito entre el Gobierno Regional de Arica y Parinacota y el Ministerio de Salud.

Reposición Centro Comunitario de Salud Mental Familiar Sur (ESSMA Sur)

Centro de atención pública que cuenta con un equipo multidisciplinario y sus atenciones son diferenciados por ciclo vital. De ese nodo dependen los siguientes centros de la Atención Primaria de Salud:

- EU, Iris Véliz Hume
- Dr. Remigio Sapunar Marín
- Mat. Rosa Vascope Zarzola
- Centro Comunitario de Salud Familiar Cerro la Cruz
- Centro Comunitario de Salud Familiar René García
- Posta de Salud Rural de San Miguel de Azapa
- Posta de Salud Rural de Sobraya
- Posta de Salud Rural de Codpa.

Además, cuenta con un Programa Vespertino de Alcohol y Drogas en Convenio con el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y el Ministerio de Salud.

Ejecuta el Programa de Apoyo a la Atención en Salud Mental a partir del año 2020, dirigido a Personas en Situación de Calle, con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a través de un Convenio.

El Centro de Salud Comunitaria Sur, actualmente se encuentra en pleno sector centro de la ciudad de Arica, en Av. Vicuña Mackenna N° 642, sin embargo, el

dispositivo se encuentra en una situación crítica de infraestructura por no contar con más espacios para expansión, aparte de de ser una propiedad arrendada.

Finalmente es importante añadir que se cuenta con un proceso de programación de actividades, que busca optimizar el recurso humano a fin de no perder horas de especialidad. Además, de capacitar de forma constante a los funcionarios y funcionarias de ambos Centros de Salud Comunitarios en temáticas atinentes a su quehacer.

Atentamente,



SRA. PATRICIA SANHUEZA ZENOBIO
DIRECTORA (S)
SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA

DISTRIBUCION:

- Interesado. Correo electrónico: ofiscalizacion@congreso.cl
- Cc: Subdirección de Gestión Asistencial, SSAP.
- Archivo Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, SSAP.
- Of. de Partes (2).